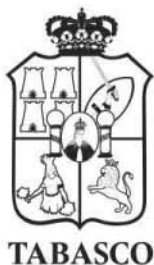




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

9 DE MARZO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6194

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **Adquisición de Luminarias con Tecnología Led, Brazos, Abrazaderas, Conectores y Cables para el Alumbrado Público** en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.	Acto de fallo
5627A021-001-22	\$10,000.00	10/Marzo/2022 hasta las 14:00 horas	14/Marzo/2022 12:00 horas	16/Marzo/2022 12:00 horas	22/Marzo/2022 10:00 horas	24/Marzo/2022 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Luminarias de alumbrado público vial con tecnología led, de 100 Watts de potencia			4,000	Piezas
2		Brazo para luminaria			2,000	Piezas
3		Abrazaderas 2BS			2,000	Piezas
4		Cable THW cal. 12			24,000	Metros Lineales
5		Conectores empalme aislado			8000	Piezas

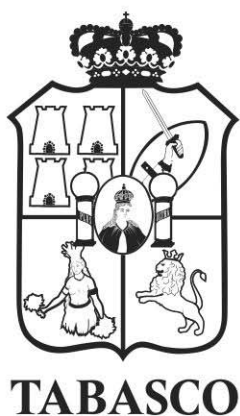
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet/>, y en la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco. Ubicado en Edificio Administrativo en la Calle Ernesto Aguirre Colorado S/N, Colonia Pueblo Nuevo, Código Postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: **10:00 a 14:00 horas**.
- El Costo de las bases será de: **\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 m.n.)** La forma de pago es en efectivo en la caja de la **Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco**, o por transferencia electrónica a la cuenta núm. **0118011540** del banco **BBVA BANCOMER, SA** clave interbancaria **012790001180115400**.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **14 de marzo del 2022, a las 12:00 Horas**. En la sala Audiovisual, Ubicada en Edificio Administrativo en la Calle Ernesto Aguirre Colorado S/N, Colonia Pueblo Nuevo, Código Postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El **acto de entrega de muestras** se llevará a cabo el día **16 de marzo del 2022 a las 12:00 horas**. En la sala audiovisual, Ubicada en Edificio Administrativo en la Calle Ernesto Aguirre Colorado S/N, Colonia Pueblo Nuevo, Código Postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El **acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)** se efectuará el día **22 de marzo del 2022, a las 10:00 horas**. En la sala Audiovisual, Ubicada en Edificio Administrativo en la Calle Ernesto Aguirre Colorado S/N, Colonia Pueblo Nuevo, Código Postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: **Peso mexicano**.

- Lugar de entrega: Almacén Municipal No. 4 (Calle Revolución s/n, casi esquina con carretera Circuito del Golfo, colonia Pueblo Nuevo, C.p. 86500) de la ciudad de Cárdenas, Tabasco.
- Plazo de entrega: será inmediata, a partir de la firma del contrato.
- Condiciones de pago: Los pagos se realizarán en cinco parcialidades, de forma bimestral, en los meses de: abril, junio, agosto, octubre y diciembre del 2022.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CÁRDENAS, TABASCO, A MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022


L.E. MARCO ANTONIO FUERTES PÉREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DE H. CÁRDENAS, TABASCO.





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: EeoXBPAFmZD/4NJddl5hsVoCZi7783Z3RYVvYvxVIT7MrJY7q1SNOKuZFS4oN2rqAa9DwTdF
HAh3qNTjO1BvYYHKiCCGeWSAcGTi7lBfPEgp9hZz1Oiv5x1ck5L+d+TfHYU89E6Yzd3hDtm3lrbKqX3qgSQ7qyF8
1S+QnG9y1cKSh9lxUlruXwhR5MK4L9nkqRkrтт1flbiJlneabziMKUWCYfSZfvThM03wF9d3abd8jouEJufGkAPw1imv
SfZ3e8dPWuFdc+H+M9DbmyF+d6kLnazSZbxoiljYWIMzZVIF/1jN1VNJaDYxIQvAKxmpYj6yPa07lvh+RucdLnaNtQ
==